

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2017 DEL PROGRAMA DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN ASTURIAS(PJ0717)

22 de diciembre de 2017

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

1. Aprobar los proyectos que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0717005001	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo	76,5	117.070,00	107.575,62
PJ0717004601	FUNDACIÓN CTIC CENTRO TECNOLÓGICO	72,5	109.500,00	100.619,55
PJ0717006401	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GIJÓN.	64	238.363,05	219.031,81

1. Denegar la siguiente solicitud como consecuencia de una valoración insuficiente en la categoría de relevancia y contribución:

Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)	Puntuación Criterios 1+2	Puntuación Criterios 3+4+5
PJ0717003501	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE AVILES	107.709,05	98.973,85	18	41,5
PJ0717013101	Fundacion UNED	214.841,23	197.417,61	15,5	41,5

2. Denegar las siguientes solicitudes como consecuencia de una valoración insuficiente en la categoría de consistencia y viabilidad:

Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)	Puntuación Criterios 1+2	Puntuación Criterios 3+4+5
PJ0717000401	RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARANA	104.274,98	95.818,28	18,5	38
PJ0717006601	ACCIÓN LABORAL	210.588,89	193.510,13	12	34

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las bases de la convocatoria.

Los proyectos aprobados suscribirán un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.

D. Javier Collado
Director General
Fundación Incyde